



6

CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ANTERIOR.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 02-2017 del 24 de julio de 2017 y del acta anterior, Nº 01-2017 del 16 de mayo de 2017.-----ACUERDO 1.1. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. Acuerdo firme------ACUERDO 1.2. Aprobar el acta N° 01-2017 del 16 de mayo de 2017. Se abstienen de votar la aprobación del acta los señores Elías Vega Morales y Danilo Sanabria Vargas por estar ausentes en la sesión del 16 de mayo de 2017. Acuerdo firme.-----CAPITULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS------ARTÍCULO 2. Planificación para Actualizar y ejecutar el Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 36499-S-MINAET y sus respectivos planes de acción.-----Los miembros de la Comisión se comprometen a analizar el actual Plan de Gestión Ambiental Institucional y enviar sus observaciones al señor Jordi Sancho Luna, con el fin de que las consolide y puedan ser revisadas en una próxima reunión extraordinaria para tratar este tema, la cual habrá de efectuarse lo más pronto posible, debido a la complejidad que implica el trabajo de actualización y el poco tiempo restante para llevar a cabo dicha meta.-----Acuerdo 2. Analizar el Plan de Gestión Ambiental Institucional y remitir las observaciones y sugerencias al señor Jordi Sancho Luna lo antes posible, con el fin de que pueda consolidarlas

y convocar a una próxima reunión extraordinaria para dar continuidad al trabajo de actualización y ejecución del Plan Ambiental Institucional y sus planes de acción. Acuerdo firme.-----Artículo 3. Planificación para elaborar el inventario de gases de efecto invernadero y el diagnóstico energético, derivados de las recomendaciones giradas en el oficio DIGECA-597-2016, el cual fue recibido como retroalimentación sobre la visita realizada a nuestra institución en día 27 de octubre de 2017, por parte de una funcionaria de la DIGECA.-----La funcionaria Jackeline Ulloa Mora informa que en la página de DIGECA están publicadas las guías para la formulación de ambos instrumentos por lo cual, los miembros de la Comisión concuerdan en revisarlas y basarse en ellas para elaborar los diagnósticos, para tales efectos, se tomó la determinación de revisar las guías publicadas en DIGECA, con el fin de establecerla manera de aplicarlas en la institución. Esta acción es urgente pues, son metas que muestran

un atraso en su ejecución.-----

Acuerdo 3. Revisar las guías para formular el inventario de gases de efecto invernadero y el diagnóstico energético, publicados en la página de DIGECA, para establecer en la próxima reunión la forma en que éstas serán aplicadas en la institución. Acuerdo firme.-----Artículo 4. Revisión general del cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional.-----En cuanto a la meta de actualizar y ejecutar el Plan de Gestión Ambiental, está planteada para todo el año y su ejecución ya fue valorada en el artículo 2 del acta. Sobre la elaboración del inventario de gases de efecto invernadero y el diagnóstico energético, las metas están planteadas para el II y III trimestre respectivamente y su ejecución fue discutida en el artículo 3 del acta. En torno Sobre el control del consumo de combustible de equipos fijos y móviles, esta es una meta programada para todo el año y éste se ha realizado durante todos los meses en la Unidad de Servicios Generales, tal y como corresponde. De igual manera, la meta relacionada con continuar con el control del consumo eléctrico institucional está planteada para todo el año y se han realizados dichos monitoreo, tanto por parte de la Unidad Financiero Contable, como en la Unidad de Servicios Generales. En relación con el cambio a un gestor autorizado para la recolección de los residuos sólidos generados por la institución, este cambio ya fue realizado y actualmente dicha tarea está a cargo de gestor autorizado de la Municipalidad de Curridabat, quien lo hace de forma gratuita sin embargo, se convino en la necesidad de incluir en el próximo



COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

año recursos presupuestarios para pagar un monto que cobran para el pesaje del material recolectado. Con respecto a la presentación del informe de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental ante DIGECA, el señor Jordi Sancho Luna informó que estaba pendiente el envío del informe correspondiente al II semestre del año pasado, el cual la señora Melina Leal Ruiz había dejado listo sin embargo, aún él no había podido remitirlo. En cuanto al correspondiente al I semestre del presente año, estaba elaborándolo y en consecuencia, él se encargaría de remitir ambos informes lo más pronto posible. Finalmente, sobre la elaboración de dos boletines mensuales sobre información relacionada con la temática ambiental, la señora Gabriela Soto Grant, comenta que se ha tratado de dar cumplimiento a la meta al máximo posible sin embargo, son muchos boletines por realizar y la labor de recabar el material y darle el formato gráfico requerido no es tan fácil por lo cual, los miembros de la comisión coinciden en la necesidad de apoyar a la compañera en la búsqueda de material y replantear la cantidad de

boletines para el próximo año.-----

CAPÍTULO III: ASUNTOS INFORMATIVOS-----

ARTÍCULO 5. Correo electrónico del 16 de mayo de 2017, remitido por la señora Gabriela Soto Grant al personal de la institución, donde se remite una cápsula informativa en cumplimiento de la meta 44.8.0 del Plan Operativo Institucional. Se toma nota.-----ARTÍCULO 6. Correo electrónico del 16 de mayo de 2017, remitido por el señor Jordi Sancho Luna a las personas integrantes de la comisión, donde les envía el informe del primer trimestre del Plan Operativo Institucional revisado y debidamente entregado a la Subdirección General. Se toma nota.-----

ARTÍCULO 7. Correo electrónico del 26 de mayo de 2017, remitido por la señora Virginia Chacón Arias a la señora Subdirectora, a las jefaturas de departamento y a las personas integrantes de esta comisión, donde da traslado al boletín ambiental de la Comisión de Gestión Ambiental del Ministerio de Cultura y Juventud. Se toma nota.-----ARTÍCULO 8. Correo electrónico del 26 de mayo de 2017, remitido por la señora Gabriela Soto Grand a todo el personal de la institución, donde les envía la invitación para el taller de la comisión, por realizarse el día 31 de mayo de 2017, el cual versaría sobre la separación y clasificación de residuos sólidos. Se toma nota.-----

ARTÍCULO 9. Oficio DGAN-AI-020-2017, del 30 de mayo de 2017, remitido por la Auditoría Interna de la institución, donde hace varias consultas sobre las actas y el funcionamiento de la comisión. Se toma nota.-----

ARTÍCULO 12. Correo electrónico del 08 de junio de 2017, remitido por la señora Virginia

Extensión para la Sostenibilidad y la Carbono Neutralidad de Costa Rica, a través del cual ofrecen una serie de recursos que le permitirán a todos los funcionarios del sector público obtener el conocimiento básico necesario para participar en la elaboración o implementación de





vivamos el poder transformador de la Cultura

COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

la Institución, donde hace recordatorio de las consultas solicitadas mediante el oficio DGAN-AI-

020-2017. Se toma nota.-----

 NOX

rol Sancho Luna	Secretaria		
		<u></u>	<u></u>
		Internition alteriod	ah ahalar
	 	<u></u>	<u></u>
			<u>h innira</u>
	 a teachtreach athreas a bha ta		
		and the second set. I among the	ion la triot
			All others